**Solicitante**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y Apellidos ó Razón Social | | NIF/CIF |
| Domicilio | Código Postal y Población | |
| E-Mail | Teléfono Móvil | Teléfono Fijo |
| **Representado por** | | |
| Nombre y Apellidos | | NIF/CIF A Título de |
| Domicilio | Código Postal y Población | |
| E-Mail | Teléfono Móvil | Teléfono Fijo |

**Expone**

|  |
| --- |
| Que habiendo conocido la **CONVOCATORIA PÚBLICA EMPLEO EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO (ORDEN 176/2023, DE 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo) para la selección del personal, en régimen laboral temporal, de trabajadores desempleados** de este Ayuntamiento y estando interesado/a en dicho puesto de trabajo, reuniendo todos los requisitos para ello. |

**Solicita ser admitido al procedimiento selectivo para la obtención de 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO ofertada y para ello aporto la documentación requerida en las bases indicada con una X (SEÑALAR LO QUE PROCEDA):**

|  |
| --- |
| * Título de graduado escolar, graduado en ESO o formación profesional primer grado rama administrativa o equivalente.   Deberá presentar el titulo o el certificado junto a la solicitud para su digitalización, una vez digitalizado le será devuelto el original al interesado.   * Carta presentación entregada por la oficina de empleo de Illescas, en su caso. * Copia de la Tarjeta de demandante de empleo * Copia DNI/NIE del solicitante * Libro de familia * Informe de períodos de inscripción del solicitante, emitido por la Oficina de Empleo * Informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo, emitido por la Oficina de Empleo, en su caso * Certificado del SEPE de su situación actual de desempleo en cuanto al cobro o no de cualquier tipo de prestación, subsidio o ayuda. * Fotocopia de la Tarjeta de inscripción debidamente sellada como demandante de empleo de todos los miembros de la Unidad Familiar que se encuentren desempleados, del cónyuge-pareja del solicitante y de los hijos menores de 25 años desempleados y mayores de 16 años o CERTIFICADO DEL SEPE de la situación actual de desempleo de los miembros de la unidad familiar. * Acreditación mediante Sentencia judicial firme de ser víctima de violencia de género de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima, o bien a través de informe del Ministerio Fiscal, que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, hasta tanto se dicte la orden de protección.   Si una mujer no quisiera presentar la sentencia porque contiene información sensible, podrá aportar certificación del fallo testimoniada por el Juzgado.  Deberá aportar igualmente, informe del Organismo competente (Instituto de la Mujer, Centro de la Mujer de la zona, etc.…) que acredite la condición actual de víctima de violencia de género.  (Si no se dispone título judicial en vigor, la solicitante deberá presentar solicitud en modelo oficial establecido a través del Centro de la Mujer de referencia, con la finalidad de obtener la acreditación administrativa de la situación de violencia de género.)   * Informe de evaluación psicológica acreditativo de la condición de persona con capacidad intelectual límite. * Informe clínico del centro de salud mental o similar, acreditativo de la condición de persona con trastorno del espectro autista. * Informe de un servicio público encargado de la atención integral a las víctimas de trata o por entidades sociales especializadas debidamente reconocidas por las Administraciones Públicas competentes. * Acreditación mediante Sentencia judicial firme de haber sido despedido o que han sufrido discriminación laboral por su condición sexual, de los colectivos relacionados en el art. 1 de la Ley 5/2022 de 6 de mayo de Diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha. * Acreditación del grado de discapacidad tanto del solicitante como de los miembros de la unidad familiar que pretenda que sean baremados. * En caso de personas que hayan estado atendiendo a dependientes, la resolución correspondiente.   ***NO SERÁ VALORADA NINGUNA CIRCUNSTANCIA QUE NO SEA ACREDITADA DOCUMENTALMENTE, no admitiéndose presunciones.***  ***DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL JUNTO A LA SOLICITUD PARA SU DIGITALIZACIÓN.***  ***Realizada esta tarea le será devuelto el documento original al interesado/a.*** |

**En Ugena a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2024**

**Firma del solicitante o representante**

**CONSENTIMIENTO DE FIRMA**:

* *PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de intermediación de Datos y otros servicios interoperables.*
* *De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración: Plaza Del Palacio, 1 45217, Ugena (Toledo).*

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE UGENA (TOLEDO)**

Ayuntamiento de Ugena – CIF: P4517700C – Plaza del Palacio nº 1 – 45217 Ugena - Tlf: 925533063